

LA INTERPRETACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA *CONSUETA ANTIGA* DE ANIVERSARIOS DE LA CATEDRAL DE MALLORCA. UNA REVISIÓN

Antoni PONS CORTÈS
Universitat Autònoma de Barcelona

Once años después de la primera edición de este texto, el encargo de corregir, actualizar y enriquecer el capítulo con las últimas aportaciones referidas al código conocido como *Consueta Antiga* de la catedral de Mallorca, resulta un ejercicio agrídulce. Por una parte, se han conseguido hitos como la transcripción íntegra del obituario, en el ámbito de una tesis doctoral, y su posterior revisión y publicación en formato de monografía, junto con su estudio histórico-artístico.¹ además, se agradecen las investigaciones que han usado los asientos de la *Consueta Antiga* para seguir las mutaciones de los principales espacios de culto, capillas y altares de nuestra catedral, en celebraciones relevantes del calendario litúrgico tardomedieval, o han puesto en relieve la conexión de los aniversarios del código y la topografía catedralicia con el tema de la memoria en el medievo.² Pero, por otro lado, resulta ingrato el análisis de autores tendentes a la apropiación o la obliteración de investigaciones previas, publicando sin rubor tesis doctorales y

¹ Antoni PONS CORTÈS, *La consueta de aniversaris de la catedral de Mallorca y la documentación funeraria como fuente para la historia de la arquitectura medieval*, tesis doctoral, 2 vols., Universitat Autònoma de Barcelona, 2015; e ID., *La catedral de Mallorca i la Consueta Antiga d'Aniversaris*, Pollença, El Gall editor, 2019.

² Isabel ESCANDELL PROUST, «Prácticas litúrgicas, decoro y ornato en la Catedral de Mallorca (1346-1506)», en Rafael RAMIS BARCELÓ (ed.), *El llindar de la modernitat: Mallorca a la tardor medieval i al Renaixement (1412-1598)*, Madrid, Sínderesis, 2024, pp. 731-749; y Antoni PONS CORTÈS, «Ceremonial Topography in the Consueta Antiga of the Cathedral of Mallorca», en Flocel SABATÉ I CURULL (ed.), *Memory in the Middle Ages. Approaches from Southwestern Europe*, Leeds, Arc Humanities Press, 2020, pp. 313-331.

monografías basadas en textos y fuentes ya publicados que no son convenientemente citados.³

Llegados a este punto, cabe recordar que nos encontramos en el apartado dedicado a cabreos, códices y repertorios del inventario del archivo capitular de la Seu de Mallorca. El primer volumen a tener en cuenta es la consuetud *de Tempore*, Archivo Capitular de Mallorca (ACM. CC. 3412), fechada provisionalmente entorno a 1360-1363. Le sigue la consuetud de *Sagristia* escrita por Font i Roig en 1511 (ACM. CC. 3400), la consuetud *de Sanctis* (ACM. CC. 3411); y por último, aparece la llamada *Consuetud Antiga*, con la referencia CC. 3403.⁴ Este último códice contiene los asientos de los aniversarios sufragados en la catedral desde época medieval, un tipo de documento que ha sido conocido más habitualmente como obituario, *Pretiosa* o Preciosa —en relación con el canto—, libro de aniversarios o capitulario.⁵

Debemos diferenciar los obituarios de los necrologios, una lista de difuntos confeccionada para ser leída en el oficio de prima y que fueron considerados como libros litúrgicos, mientras que los primeros fueron puramente administrativos, sin que aparecieran en ningún momento en las funciones de culto.⁶ La opinión no es aceptada por Lemaître, que discrepa entre la distinción de litúrgico y no litúrgico. Para Lemaître, el necrologio sirve únicamente para los nombres de los miembros de la comunidad y quienes habían sido aceptados en la confraternidad, mientras que en el obituario tienen también cabida personas ajenas a esa comunidad, que hubiesen solicitado la fundación de un aniversario, añadiendo los estipendios correspondientes.⁷

El manuscrito está realizado en pergamino y presenta unas dimensiones de 27,2 × 19,7 cm. Conserva una encuadernación en piel sobre tapas de madera, de 20,5 × 29 × 9,3 cm, de la que solo se ha mantenido uno de los cierres originales en piel. La encuadernación muestra desgarros tanto en las cubiertas como en

³ Miquel BALLESTER JULIÀ, *Evolució constructiva de la catedral de Mallorca: història, tècniques i materials en els llibres de fabrica (1570-1630)*, Palma de Mallorca, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca, 2020.

⁴ José MIRALLES SBERT, *Catálogo del Archivo Capitular de Mallorca*, 3 vols., Palma de Mallorca, Archivo Diocesano del Obispado de Mallorca, 1936, III, p. 613. Véase, asimismo, el artículo de Gabriel Seguí en este mismo volumen.

⁵ Sobre los diversos nombres ver FRANCESC FITÉ I LLEVOT, «Ritual i cerimònia a la Seu Vella de Lleida: les devocions, aniversaris i fundacions», en *Imágenes y promotores en el arte medieval. Miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2001, pp. 337-390, esp. p. 375.

⁶ Nicolás HUYGHEBAERT, *Les documents nécrologiques*, Turnhout, Brepols, 1972.

⁷ Jean-Loup LEMAÎTRE, *Répertoire des documents nécrologiques français*, 2 vols., París, Imprimerie Nationale, 1980.

el lomo, mientras que el interior del código presenta diversas lagunas y pérdidas parciales en los primeros folios. A ello se suma el acusado desvanecimiento de las tintas en algunos folios del calendario, escrito en latín y que precede la redacción de los aniversarios, está escrito con tintas roja y negra. Las iniciales floridas —presentes en todos los folios y especialmente destacadas al inicio de cada mes— incorporan, además de estos colores, un ocasional tono azul grisáceo (Fig. 1). El resto del código está redactado mayoritariamente en catalán, con la relación de los aniversarios dispuesta en una única columna, acompañada de frecuentes anotaciones marginales, algunas de las cuales, quedaron parcialmente seccionadas durante el proceso de codificación del obituario. A la derecha de cada folio se desarrolla una segunda columna destinada a consignar los estipendios correspondientes a cada uno de los aniversarios. Los 194 folios, numerados en alfabeto romano, se hallan intercalados con hojas en blanco, circunstancia que ha contribuido a una mejor conservación de la calidad original de las tintas.

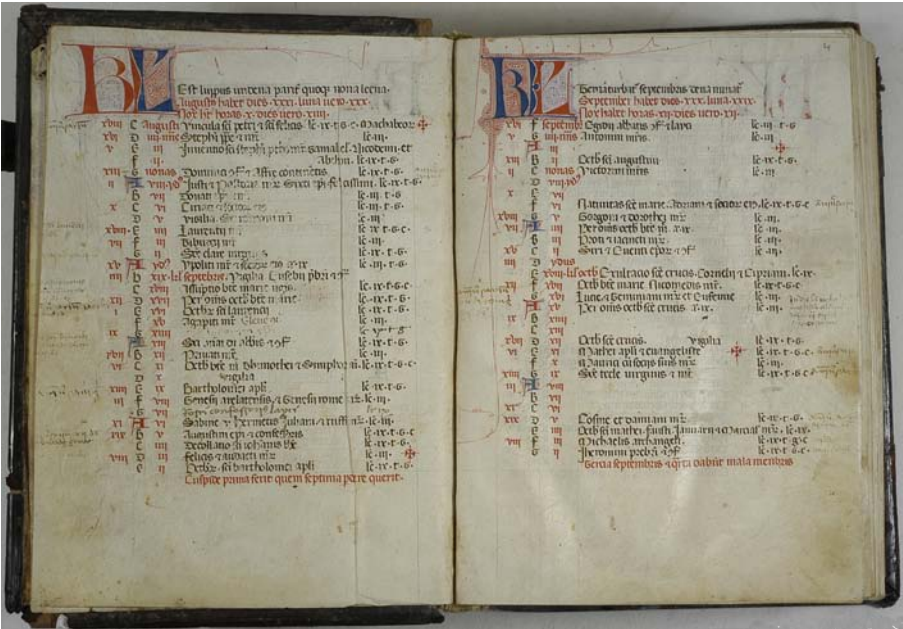


Fig. 1.
Meses de agosto y septiembre.
Consuetudine antiga, ff. 3v y 4r.

Sobre el calendario anual, organizado a razón de un mes por folio, se registran las festividades que deben celebrarse junto con indicaciones relativas a la solemnidad de cada día —expresada en el número de lecciones, ya sean tres o nueve— y a las horas litúrgicas que corresponde celebrar, cuando las hay. Le sigue entonces el calendario anual desarrollado día a día, ocupando cada uno de ellos una cara de folio. El encabezado siempre lleva escrito en tinta roja el día y mes del año, al que le siguen los aniversarios que deben celebrarse y los estipendios correspondientes.

La redacción de los asientos de la *Consueta Antiga* es casi siempre la misma: una primera parte está destinada al nombre del fundador del aniversario, que suele coincidir casi siempre con el alma beneficiaria del aniversario o con alguno de sus familiares cercanos. Le sigue la cantidad económica del sufragio del aniversario y la determinación a realizar el pago o no de las tasas, que en ese momento eran el *vuitè* y el *quint*. Después, se ubica la tumba, con unas instrucciones más o menos precisas para poder encontrarla y realizar sobre ella su aniversario o, en su caso, la absolución. Las referencias de localización suelen ser algunos hitos arquitectónicos, su heráldica (*senyal*) o de alguna tumba adyacente o la cercanía de un altar o capilla. La consuetud menciona, además y casi sin excepción, en cuál de los cuatro ámbitos catedralicios se encuentra el vaso sepulcral: la iglesia, el claustro, el campanario y el *fossar*. Podemos citar también algunos pocos aniversarios de tumbas en espacios ajenos a la catedral, como en los cercanos conventos de Sant Domingo, Sant Francesc o Santa Clara. En muchos casos se determina qué beneficiado debía repartir el estipendio entre los oficiantes, e incluso quién debía officiar el aniversario. Cuando esto sucede, su nombre aparece añadido al final del aniversario en letra bastarda, formando parte de una lista de predecesores en el cargo que se fueron añadiendo paulatinamente a la consuetud.

Un obituario tiene implícito en su naturaleza un problema referente a su cronología, ya que aparecen asientos de muy distintas épocas. Debemos tener en cuenta que era un formato documental que iba actualizando su contenido según la vigencia de los aniversarios, al tiempo que se recibían nuevas fundaciones. Por eso mismo no podemos asegurar que la *Consueta Antiga* fuera el primer libro de aniversarios de la Seu, aunque aparezcan en él algunos asientos ligados a la misma fundación del templo gótico. Entre ellos destacamos los aniversarios del infante Pedro de Portugal, personaje anterior a la conversión de la antigua mezquita en la actual iglesia catedral, y de Jaime II, a quien se adscribe documentalmente el inicio constructivo de la catedral gótica. La sucesión de las distintas manos nos ofrece una codificación de época medieval, con todos sus folios iniciados con una letra gótica libraria de módulo medio y seguidos de aniversarios con caligrafías típicas del Renacimiento, lo que nos propone una vigencia

del códice muy extensa. No es posible por ahora acotar más la cronología de la codificación del texto, aunque se podría proponer su redacción a finales del siglo XIV o inicios del siglo XV, únicamente a partir hitos arquitectónicos puntuales: entre estos, debemos tener en cuenta algunos aniversarios de tumbas localizadas en los llamados nuevos pilares, delante de las capillas de Santa Cecilia, Santa Magdalena y el pilar adosado entre los altares de San Blas y San Esteban. Esa zona de la catedral pertenece a una época constructiva bien delimitada cronológicamente por la historiografía. A este respecto, creo que este dato nos proporcionaría una cronología *post quem*. Respecto al límite cronológico *ante quem*, el problema parece menor, gracias que alguno de los asientos con la caligrafía más moderna se remonta al año 1599, siendo estos seguramente los aniversarios más tardíos de toda la consuetu.

Uno de los valores más destacados del códice de aniversarios es su heráldica, asociada siempre a la identificación de los linajes propietarios de los vasos sepulcrales de la catedral. Los artículos dedicados a la heráldica de la catedral de Mallorca son escasos.⁸ Invariablemente, los quince escudos dibujados que aparecen en la consuetu no acrecientan el valor artístico del códice. Son ejemplos mayoritariamente inéditos, más valiosos como fuente histórica que por su estética, realizados sin demasiados detalles a partir de una sola tinta, algunos incluso diminutos, salvo la excepción policromada y dorada del escudo del Condestable de Aragón Jaime de Prades. El almirante de Sicilia y pariente cercano del obispo de Prades fundó en 1413 el único aniversario que en el códice se encuentra acompañado de una miniatura, en el f. 56v (Fig. 2). Su motivo iconográfico principal es el Ángel Custodio, ubicado sobre su escudo en el margen derecho del folio. Su parentesco con la realeza, que se advierte con las barras en dos cuartos de su escudo, le permitieron hacer las absoluciones en la misma tumba de Jaime II, frente al altar mayor.

A XX d'abril. Aniversari del molt alt e noble baró don Jayme de Prades Conestabla d'Aregó e almirall de Sacilia e pen P. Secosta canonge de Malorcha servidor seu la qual se celebra feria II post dominica in albis in lo qual [...] se fa solempna festa pel Gloriós Àngel Custodi patrie e és obligat lo procurador de la bossa dels aniversaris e altres distribucions de donar e distribuir als senyors de canonges e preveres en la forma sagüent: Primo se dóna ans de las segones vespres de la dita dominica in albis qui són del gloriós Àngel VIII liçons de morts e fer-se absolució denant l'altar maior

⁸ Pedro de MONTANER, «Blasones y personas en la Catedral», en Aina PASQUAL (coord.), *La Catedral de Mallorca*, Palma, José J. de Olañeta, 1995, pp. 327-340; Bartomeu BESTARD CLADERA, «L'heráldica medieval a la Seu de Mallorca», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 56 (2000), pp. 79-88; y Bartomeu BESTARD CLADERA, Gabriel ROSSELLÓ RIGO y Marina MARQUÉS ISASI, *Claus de volta de la Seu*, Palma de Mallorca, Catedral de Mallorca, 2018.

Duplida el volat air enobla bare ton f. p. m. or pears co
nestabla bareco calaquill de fochu e. r. p. se costu am
ge de malochu f. p. or seu. qual se celebrava m. i. m. h. o. i. c. a. l. a. l.
his zulo qual ad se si solle p. m. f. sta del glorios angel. Custos
padre e e. s. o. b. r. e. p. l. o. p. r. e. a. r. a. n. e. e. l. e. f. o. l. a. d. e. s. i. m. p. l. a. r. i. s. e.
altres distribucio. n. e. r. o. n. g. e. e. d. i. s. t. r. i. b. u. i. r. a. l. s. s. e. r. o. s. d. e. c. a. n. o.
ges e. p. e. r. i. e. s. e. r. i. n. f. r. a. m. i. n. g. u. e. n. t. i.

Primo se d. i. s. t. i. n. g. u. e. n. t. s. d. i. e. s. s. e. g. o. n. e. s. n. e. s. p. e. r. e. d. i. a. v. i. n. c. i. a. m.
albis q. s. o. n. d. e. g. l. o. r. i. o. s. a. n. g. e. l. v. i. n. g. l. i. c. o. n. s. r. e. m. e. r. e. e. f. e. r. s. e. a. b.
solucio tenar lalar maior sobra la tomba d' sen. p. r. e. v. e.
tonara e distribucio lo omparara als preeres b. i. s. s. i. c. i. a.
ans p. r. e. s. e. n. t. e. u. l. t. i. a. l. a. p. o. r. t. i. o. a. c. o. s. t. u. m. a. r. e. x. i. i.

Se am. at. s. e. g. u. e. n. s. q. u. i. s. o. n. d. e. v. i. n. g. l. i. o. s. a. n. g. e. l. a. l. t. r. e. s. x. i. i.
ultra la portio acostumate.

Item am. i. s. s. a. m. a. o. r. a. t. o. r. s. a. g. l. l. s. m. e. l. e. s. b. i. s. s. i. c. i. a. t. s. q. s. a. n.
ala p. t. e. i. s. e. e. n. u. l. l. a. a. c. a. s. u. u. l. t. i. a. l. a. p. o. r. t. i. o. a. c. o. s. t. u. m. a. r. e. x. i. i.
v. i. s. e. s. i. a. f. e. r. a. a. b. s. o. l. u. c. i. o. s. o. l. e. m. a. a. p. r. e. s. l. a. m. i. s. s. a. a. b. l. o. s. q.
l. o. r. d. o. n. s. d. a. r. g. e. n. t. d. e. m. i. s. s. a. s. i. t. a. b. r. e. g. u. e. s. e. m. p. t. r. i. s. s. e.
bra la dita tomba del tempo. r. e. p.

Item es tengut de f. r. e. d. e. l. d. i. v. p. a. u. r. e. v. a. v. i. n. g. m. i. l. l. a. s.
ala. o. r. e. g. l. o. r. i. a. t. e. r. r. e. n. e. d. i. s. t. i. n. g. u. e. n. t. s. d. e. q. d. m. i. o. s. d. o. s. a. n.
g. e. l. s. a. v. i. n. g. p. r. e. e. r. e. s. p. e. r. a. g. a. r. d. o. s. d. e. n. o. m. b. r. a. d. e. s. i. s.
s. i. a. l. o. d. e. p. r. e. x. u. r. a. t. o. r. s. i. t. e. l. a. b. i. a. r. u. o. l. e. r. a. e. a. g. e. c. a. s. u. i. v.
s. o. n. e. d. a. l. t. e. p. a. r. t. l. o. d. i. v. p. a. u. r. a. t. o. r. p. i. o. n. t. r. e. b. a. l. l. i. v. f.

Les d. i. e. s. c. o. s. t. e. s. f. o. r. e. a. t. o. r. g. a. t. e. s. a. l. d. i. v. p. s. e. c. o. s. t. a. p. l. o.
h. o. u. r. a. t. c. a. p. i. t. o. l. s. e. g. o. n. s. a. p. a. r. a. b. c. a. r. t. a. f. i. r. m. e. n. p. o. d. e. r.
d. e. n. i. o. h. a. r. i. c. a. n. o. t. a. r. v. i. n. g. d. e. v. i. l. i. e. l. a. d. o. s. c. e. t. x. i. i.

Le die demur dit se es de l'angel p. t. a. l. i. s. e. f. a. i. n. g.
p. m. o. b. l. i. t. a. l. b. o. r. t. i. d. o. n. s. e. l. l. e. e. p. d. e. l. a. d. o. n. a. m. a. g. d. a. l. e. n. i.
m. i. t. t. i. s. i. n. a. l. a. q. u. a. l. d. o. n. a. d. e. s. t. e. t. h. e. r. o. i. t. u. t. e. a. d. i. o. s.
a. m. p. l. i. x. p. o. n. a. m. p. t. e. s. t. a. m. e. n. t. a. r. i. d. d. i. v. n. a. v. i. l. s. e. u. e.
l. a. t. i. n. e. p. s. e. d. e. n. o. r. i. o. e. n. c. o. n. e. n. o. s. a. n. e. s. i. n. e. s. e. p.



Fig. 2. Aniversario de Jaume de Prades. Consueta Antiga, f. 56v.

sobra la tomba del senyor rey. E donarà e distribuirà lo dit procurador als preveres benificiats incensseris ultra la porció acostumade X sous. Item denant següents qui són del dit Gloriós àngel X sous ultra la porció acostumade. Item missa maior a tots aquells preveres benificiats qui seran a la possessó e missa a cascú ultra la porció acostumada VI diners e sia feta absolució sollempna après la missa ab los II bordons d'argent de mosen G. Fàbregues e IIII ciris sobre la dita tomba del senyor rey. Item és tengut de fer [oir] lo dit procurador VIII^o missas a laor e glòria de Déu e dels nou ordres dels gloriosos Àngels a VIII preveres per alagidos del nombra dels quals sia I lo dit procurador si celebrar volrà e age cascú I sou e d'altre part lo dit procurador per son treball I sou. Les dites coses foren atorgades al dit P. Secosta per lo honrat capítol segons apar ab carta feta en poder d'en Iohan Riera notari a XVIII de iuliol any MCCCCXIII. (*Consueta Antiga*, f. 56v).

Aparte de estos pocos ejemplos, en algunos aniversarios no se dibujó el escudo correspondiente al vaso sepulcral, sino que se describió alguno de sus motivos de forma textual, resultando mucho más numerosas estas ayudas descriptivas que los escudos dibujados en el códice. Esto convierte a la consuetu en una fuente histórica de primer orden para el estudio y comprensión de la heráldica de los siglos XIII y XIV en Mallorca.

Hasta ahora nunca se ha realizado una topografía de las tumbas catedralicias de la Seu de Mallorca, y menos aún de las tumbas medievales. Aportaría a la historiografía nuevas posibilidades de estudio, sacando a la luz promotores de su construcción o incluso relaciones de parentesco familiar entre las principales estirpes de la isla, enterradas muchas de ellas en la Seu de Mallorca. Ante esta posibilidad encontramos limitaciones evidentes, como la poca pervivencia de las losas medievales, así como el traslado de muchas de estas losas tanto por hechos históricos como por transformaciones contemporáneas de la catedral. Destacaría dos ejemplos paradigmáticos, como el traslado del vaso de los canónigos desde la capilla del Corpus Christi hasta el altar mayor, cuya nueva lápida fue llevada a cabo por Guillem Sagrera, y la capilla de Sant Pere, con su historia marcada por un incendio, la remoción de sus tumbas y la ocultación de sus pinturas parietales en su radical transformación en Capella del Santíssim de Miquel Barceló.⁹

El aspecto que más debo destacar de la *Consueta Antiga* es la aportación a la historia constructiva de la catedral. Supuestamente codificado entre los últimos

⁹ Catalina CANTARELLAS CAMPS, «Intervenciones contemporáneas en la capilla de San Pedro», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 58 (2002), pp. 141-158; Tina SABATER REBASSA, «Decoración medieval en la Catedral de Mallorca. Las pinturas murales de la antigua Capilla de San Pedro», *Hortus Artium Medievalium*, 15/2 (2009), pp. 355-364; y Maria del Mar ESCALAS MARTÍN, «Origen y transformación histórica de la capilla del Santísimo en la Catedral de Mallorca», *Liño*, 24 (2018), pp. 35-46. Y el texto de Tina Sabater en este mismo volumen.

años del siglo XIV y principios del siglo XV, la información que nos aporta sobre la ubicación de centenares de tumbas puede y debe analizarse junto a otras series documentales, como los libros de fábrica y las actas capitulares, para llegar a constituir un discurso, útil hasta tal punto, que gracias al códice podamos descubrir información inédita sobre el origen de la catedral de Mallorca.

Hasta la publicación en 2010 de un artículo sobre la catedral de Mallorca y los efectos lumínicos que ocurren en determinados días del año, la historiografía había pasado de manera más o menos pacífica la convivencia de la mezquita aljama con la construcción de la catedral, vinculando el ligero sesgo orientativo del campanario respecto del resto de la fábrica a una pervivencia de su orientación hacia la Meca.¹⁰ Del ámbito matemático, la propuesta mantuvo esa idea principal, apoyando que el campanario se encontraría sobre un alminar orientado canónicamente, aportando además la idea que la catedral se construyó con una ligera corrección respecto de esa orientación, solamente para acomodar mejor su cabecera al orto del sol del solsticio de invierno. El campanario sería la única estructura que atestiguará el cambio arquitectónico. Sin embargo, no se puede pasar por alto el uso interesado que los autores hicieron de la bibliografía disponible para interpretar la orientación sesgada del campanario catedralicio. Los cálculos matemáticos de precisión que los autores defienden, llegaron a occidente durante el siglo XII, y no durante el siglo X, momento cronológico de la supuesta construcción de la mezquita aljama. Es cierto que debemos tener en cuenta la posible destrucción de la aljama durante el conocido ataque pisanocatalán, que tuvieron que arrasar toda la zona para poder usar maquinaria de guerra para el asedio final al castillo.

Ac solito belli nunquam remouentur ab usu.
Artibus intendunt, peragunt vincuntque labores
Destructis tectis via fit, castella trahuntur
Namque Bebelgidith portis sunt addita muris¹¹

Sea como fuere, la reconstrucción de la aljama cuando acabó la razzia no supondría un cambio orientativo de su quibla, donde, la tradición solía prevalecer ante posibles reorientaciones gracias a las mejoras en la observación astronómica. De hecho, defiende aquí la idea de que el campanario actual de la catedral de Mallorca no se superpuso a un alminar, además de que su asombrosa

¹⁰ Daniel RUIZ y Josep Lluís POL, «Els efectes de la llum solar a la Seu de Mallorca», *Actes d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, 3 (2010), pp. 37-47.

¹¹ Alberto BARTOLA y Giuseppe SCALIA, *Liber Maiorichinus de Gestis Pisanorum Illustribus*, Roma, Istituto Storico per il Medioevo, 2017, versos 225-229.

orientación hacia la Meca es del todo circunstancial y no adaptada a la técnica del momento. Creemos que el sesgo en su orientación viene dado por un entramado urbano preexistente que fue desapareciendo a medida que avanzaba la construcción de la catedral. Prueba de ello se encontró en la *Consuetas Antigas*. El código que nos atañe tiene un asiento en el cual un vaso se encuentra «darrere la capella de Sancta Anna en la carrera ha on fer la canal de la capella» (*Consuetas Antigas*, CC. 3403, f. 51v.). Una interpretación de ese asiento es la de un entierro en un lucillo externo a la catedral, empotrado en lo alto de la pared de la capilla, cercano al desagüe de su tejado y que da a una calle.

Como ya se ha dicho, esta calle no aparece documentada en el *Llibre de Repartiment*, pero es posible identificarla con la *decumanae* meridional de la ciudad romana propuesta por Guillem Rosselló Bordoy, de la que actualmente solo quedaría el pequeño tramo de la actual calle Sant Bernat (Fig. 3). Esta *decumanae* conectaría con la delimitación meridional del *Cardo Maximo*, superviviente en la actual calle de Sant Roc y de la que se ha encontrado su continuación en las excavaciones anexas al claustro barroco de la catedral.¹² Paralela a la nave lateral de la Seu, su paso fue estrechándose a medida que se construyeron las capillas del lado norte, hasta que se condenó definitivamente con la construcción de la capilla de Santa Aina.

Con esta nueva perspectiva, las opciones de que el antiguo alminar se correspondiera con el campanario actual son menores. El alminar de las mezquitas estuvo situado canónicamente en una de las galerías del patio, mayoritariamente en la galería occidental. Es cierto que la aljama de Sevilla tuvo su alminar en la galería lateral y no a los pies de la mezquita, pero resulta un caso poco común.¹³ Además, la persistencia de una calle en época islámica que separó la torre del resto de la fábrica también va en contra de la hipótesis de reutilización, sin contar con lo inusual que sería, además, que ese alminar estuviera orientado de forma distinta a la del resto de la mezquita, claramente hacia el orto del sol en invierno.

Para apoyar esta propuesta de fosilización de una calle romana en el ámbito de la catedral, debemos llamar la atención sobre unas excavaciones que se realizaron en 1999. Llevadas a cabo por Mateu Riera y Margarita Orfila en el cuarto tramo de la nave de la Epístola, frente a la capilla de Sant Bernat y a la misma altura que la torre campanario, los niveles más antiguos de las unidades estratigráficas demostraron la existencia de dos tumbas islámicas, lo que me hizo supo-

¹² Guillem ROSSELLÓ-BORDOY, «Palma romana: nuevos enfoques a su problemática», en *Pollentia y la romanización de las Baleares*, Alcúdia, Ajuntament d'Alcúdia, 1983, pp. 143-155.

¹³ Susana CALVO CAPILLA, *Las mezquitas de al-Andalus*, Almería, Fundación Ibn Tufayl, 2014, p. 662.

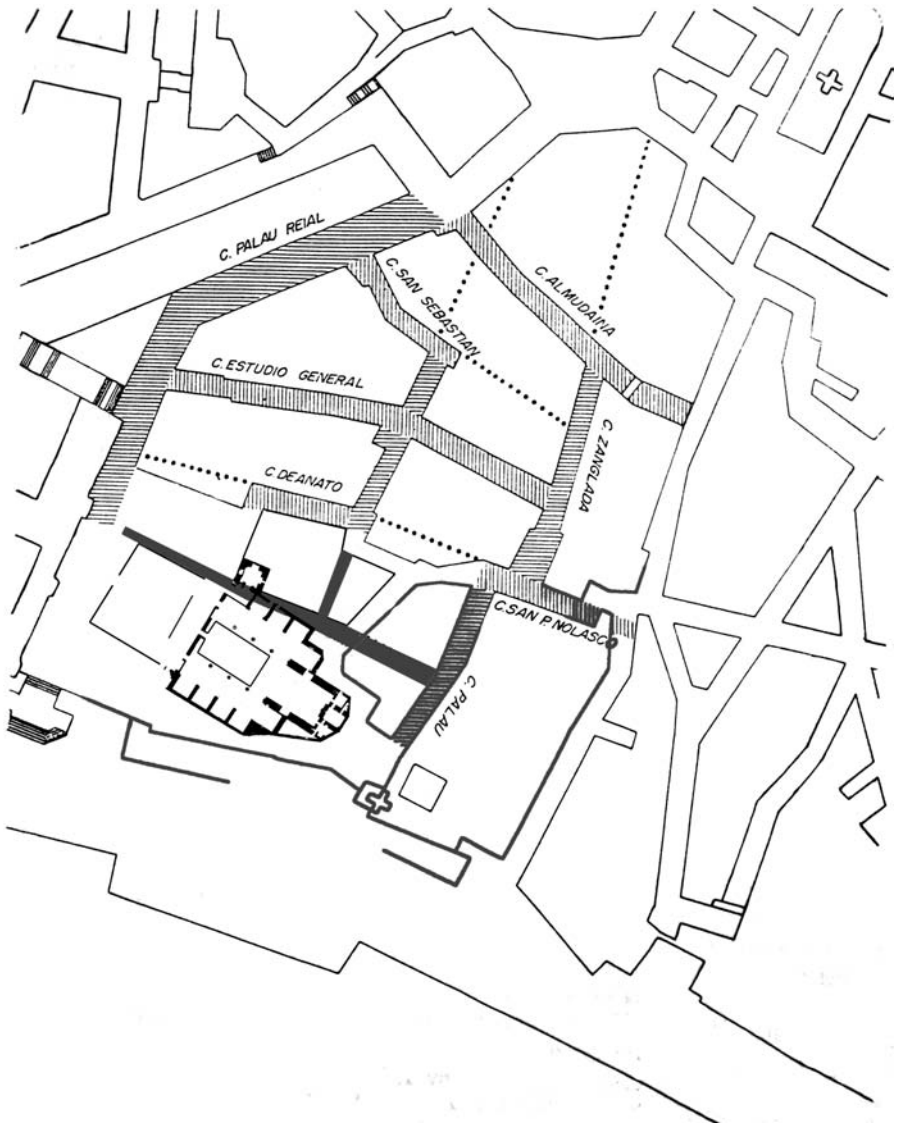


Fig. 3. Entramado urbano alto imperial. Guillermo Rosselló-Bordoy.

ner que los límites de la mezquita no abarcaron hasta ese espacio cementerial, y un hipocausto de época romana perteneciente a algún tipo de edificio termal.¹⁴

¹⁴ Mateu RIERA y Margarita ORFILA, «Els nivells d'època antiga de l'excavació arqueològica de 1999 a la Catedral de Mallorca», en María Luisa SÁNCHEZ LEÓN y María BARCELÓ CRESPI

La orientación de las estructuras de época romana en esa excavación responden al modelo reticular romano (Fig. 4), manteniendo exactamente la misma nor-este/suroeste que la torre campanario de la catedral; por ello y como sugirió el arqueólogo Mateu Riera, cabría suponer que el origen de la orientación sesgada de la torre no tendría que ver necesariamente con la superposición a una estructura perteneciente a la mezquita aljama, orientada de forma canónica, sino a un entramado urbano de época altoimperial que se mantuvo durante todo el medievo, hasta la construcción definitiva de la catedral gótica de tres naves.

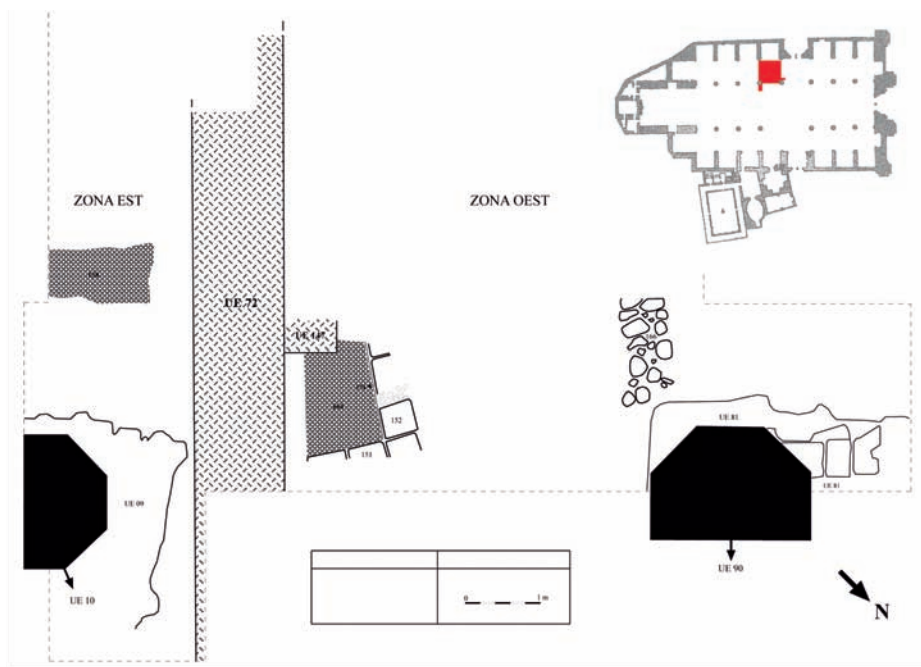


Fig. 4. Excavación de Mateu Riera y Margarita Orfila en 1999. Hipocausto romano.

No solo la orientación de la catedral ha dejado de ser un tema pacífico sino también la supuesta extensión y localización de la mezquita. En un opúsculo en 2015 y, en 2019, como volumen monográfico se publicaron los resultados de mi tesis doctoral sobre la *Consueta Antiga* y los orígenes constructivos de la catedral, vinculados irremisiblemente a la mezquita aljama, con la que

(coords.), *L'antiguitat clàssica i la seva pervivència a les Illes Balears*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, 2005, pp. 313-328.

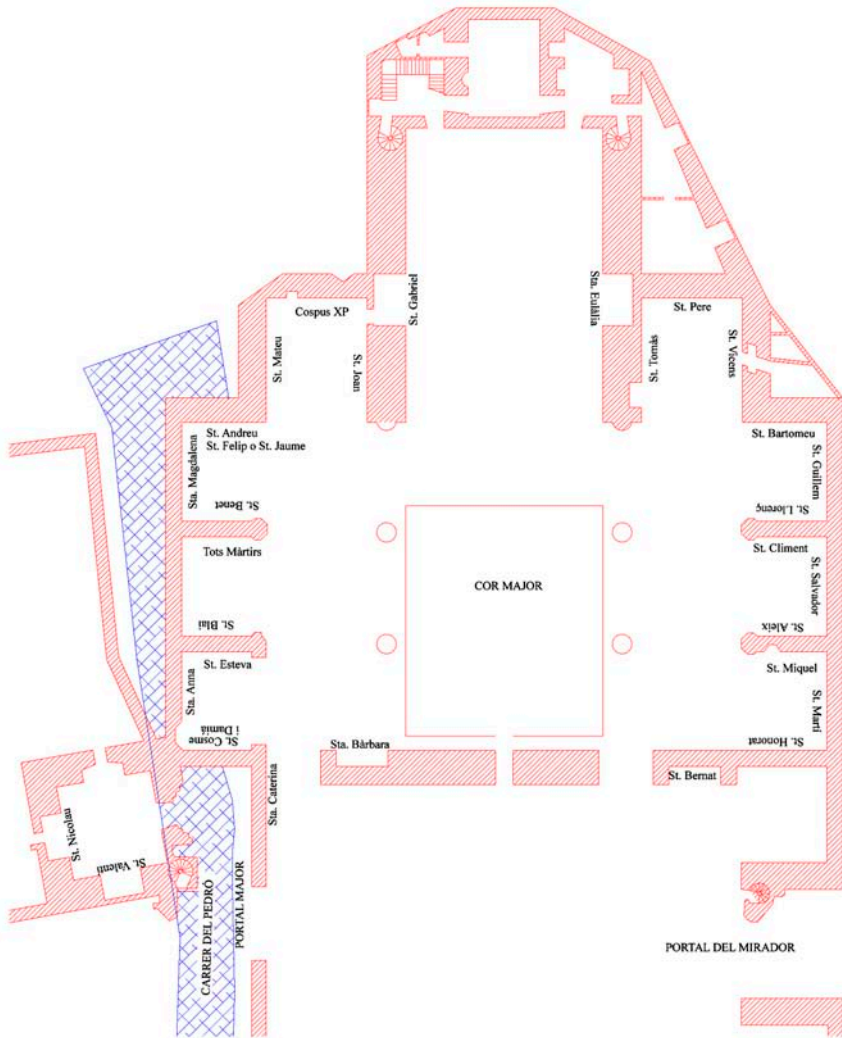


Fig. 5. Catedral de Mallorca. Ubicació de altars i capelles.

convivió hasta el siglo xv.¹⁵ Como propuse, superados los muros de la sala de oración, los límites constructivos de la iglesia se correspondieron casi con la mitad de la planta actual de la Seu. Un muro de carácter temporal, con tres puertas que daban paso a ese espacio llamado claustro, estuvo situado durante todo el siglo xiv a la altura del cuarto tramo de la catedral (Fig. 5). Por lo que

¹⁵ Antoni PONS CORTÈS, *El vuit de la Seu de Mallorca, Palma de Mallorca*, Lleonard Muntaner Editor, 2015; e ID., *La catedral de Mallorca i la Consueta Antiga*.

se refiere a la nave de la Epístola, la conversión en piedra de las antiguas capillas de madera no debió cambiar demasiado la ubicación de los altares. Sin embargo, en la nave del Evangelio, el encintado constructivo de la catedral debió crecer a medida que se fueron construyendo las capillas laterales, ya que la información extraída de la *Consueta Antiga* así nos lo asegura con la eliminación de una calle entera.

Como aludía en la introducción a este texto, curiosamente, este mismo tema fue tratado en otra tesis doctoral, la de Miquel Ballester Julià, defendida en la Universitat de les Illes Balears ya en 2018 y cuya fuente para reconstruir la mezquita y el claustro catedralicio posterior fue mi tesis doctoral de 2015. No deja de ser sorprendente que en la publicación derivada, editada 2020, no se mencione la fuente original de trabajo.¹⁶

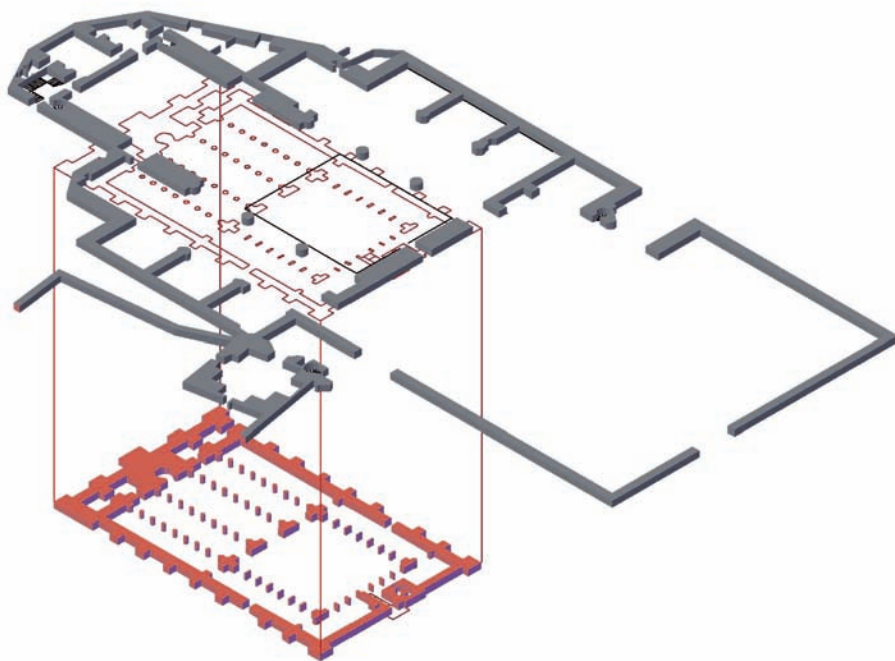


Fig. 6. Hipótesis de localización de la aljama en la catedral de Mallorca.

En ese caso y volviendo a lo que realmente nos interesa, debemos contrastar las dos propuestas arquitectónicas sobre la delimitación de la mezquita aljama.

¹⁶ BALLESTER JULIÀ, *Evolució constructiva*.

El estudio de Ballester no tuvo en cuenta que un espacio de almacabra debía ser excluido como sala de oración en una mezquita, con la única excepción prevista en el islam de que las tumbas fueran de santos. En su tesis doctoral, defendía que durante la construcción de las grandes columnas de la catedral se fueron haciendo agujeros en el techo de la sala de oraciones para conservar la estructura columnaria, propuesta algo desconcertante. Solo la preparación de la zona de trabajo para el asentamiento de cada una de las columnas de la nave principal de la catedral hubiera provocado verdaderos destrozos y quebraderos de cabeza en una sala hipóstila medieval.

Mi hipótesis de ubicación de la sala de oración de la aljama del siglo x, que se conservó hasta inicios del siglo xv, se correspondería con el espacio que ocupó el coro mayor de la catedral y la actual nave del Evangelio —la nave de la Epístola queda excluida por las dos tumbas encontradas en la excavación de 1999. Los movimientos de tierra para asentar los soportes principales de la nave principal, tanto los correspondientes a la nave sur como los de la nave norte, destruyeron parte de la sala de oraciones, pero no afectaron la zona destinada a la sillería catedralicia. De no ser así, las actas capitulares de 1386 no se hubieran quejado que parte de la antigua mezquita todavía estaba en pie.¹⁷

¹⁷ Jaime de VILLANUEVA Y ASTENGO, *Viage literario á las Iglesias de España*, 21, Madrid, Real Academia de la Historia, 1851, pp. 95-98.